

Guayaquil, 30 de marzo del 2012

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESCULAPIO
Ciudad.**

De mis consideraciones :

Mi nombramiento como Gerente General de la compañía Esculapio S.A. fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 22 de julio del año 2011, en cumplimiento a la designación que se me hiciera en Junta General Universal de julio 13 del mismo año.

Desde que asumí esta función y hasta la presente fecha he informado mis actuaciones como administrador a todos y cada uno de los accionistas de la empresa Esculapio, tomando siempre en cuenta sugerencias, inquietudes, consultas y requerimientos de información que se han formulado a lo largo de este período.

Procedo, ahora sí, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de Esculapio S.A.:

**PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL
ONCE.-**

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2011, sin embargo, existen problemas pendientes debido a la impuntualidad del IESS en pagar los saldos de valores que se generaron durante el año 2011, por el convenio de prestación de servicios médicos que tenemos suscrito con dicha Institución.



Respecto a nuestro objetivo de mantener alta ocupación en el hospital, debo señalar que ésta, en promedio, se mantiene en un 85%, y de ese porcentaje al IESS le corresponde un 35%.

También hemos cumplido con el objetivo de diversificar actividades, en el área de salud; es así que estamos implementando el Hospital del Día y Esculapio se ha hecho cargo de la extracción, procesamiento, almacenamiento, administración y comercialización de sangre que antes estuvo en manos de la Sociedad de Cuentas en Participación denominada Mediservicios.

Se ha cumplido además con el objetivo de mantener controlados los gastos, implementando una política de austeridad cuyos resultados han comenzado a verse y se reflejarán en los beneficios que, en el mediano plazo, obtenga la compañía.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año dos mil once.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Como hechos extraordinarios, debo mencionar.

- a) La lamentable partida del Dr. Eduardo Alcívar a mediados de año, situación que me llevó a asumir, la gerencia de Esculapio.
- b) Los atrasos en los pagos del IESS que nos forzaron a solicitar un crédito de \$800.000 al Banco del Pacífico. Además, nos vimos en la obligación de reprogramar – más bien atrasar considerablemente – los pagos a proveedores y médicos. Desafortunadamente, con este crédito, no se pudo cumplir con todo lo pendiente porque parte del dinero tuvo que utilizarse para pagar utilidades del año 2010 a los accionistas Catalina y Xavier Alcívar Andretta y a la señora Aida de Alcívar.
- c) La comprensión del accionista ANELFA C.A. que aceptó postergar el cobro de sus utilidades del año 2010, lo cual permitió pagar aquellas a los otros accionistas. Sin embargo, y conforme lo determina la Ley, a futuro sólo se distribuirán utilidades cuando



se cuente con la liquidez para pagar por igual a todos los accionistas.

CUARTO) LA SITUACION FINANCIERA DE ESCULAPIO DURANTE EL AÑO 2011 RESPECTO DEL AÑO 2010 .-

Esculapio S.A. presenta una utilidad en el año 2011 de \$ 1.387.266,85, misma que se ha incrementado en un 25,25% en relación al año 2010, en que se obtuvo una utilidad de \$ 1.108.456.

Las ventas totales se incrementaron entre los años 2011 y 2010; en el 2011 se alcanzaron un monto de \$ 31.460.765 y en el 2010 de \$26.682.235, presentándose un incremento neto del 18% aproximadamente; y en el resultado final se evidencia, como está indicado en el párrafo precedente, un incremento neto del 25% originado básicamente por la política de restricción en el aumento de gastos que no representen prioridad para la compañía, por cuanto si bien es cierto hay un incremento en la productividad también es verdad que la realización de la cartera es mayor, en determinados momentos, a los 200 días, principalmente con nuestro cliente Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, institución que, al cierre del año 2011, nos adeuda \$5.507.000 aproximadamente.

El total de los costos y gastos también presentó incrementos entre los años referidos; en el año 2011 refleja \$ 30.073.499 y en el año 2010 \$24.220.306 (24%), básicamente por los incrementos en los costos de insumos y servicios y honorarios médicos necesarios para prestar los servicios que brindamos a nuestros pacientes.

Las inversiones en activos fijos de la empresa se incrementaron en \$2.005.000.00 aproximadamente debido a la adquisición de edificios e instalaciones por aproximadamente \$ 600.000; maquinaria y equipo por \$ 1.160.000; y otros activos, entre ellos, muebles y enseres, y vehículos adquiridos para el normal funcionamiento de la Clínica.

Los pasivos totales de la compañía igualmente crecieron de un año a otro en \$ 4.541.508 equivalentes al 52% en relación al existente al 31 de diciembre del 2010; estos pasivos no pudieron ser cubiertos en su oportunidad por la no realización de la cartera, situación ya comentada en el punto anterior, esto es, que como el IESS no nos cancela a tiempo,



todos los pagos a los prestadores del servicio se atrasan porque están relacionados con dicho cobro.

El Patrimonio neto también presentó un incremento por cuanto al cierre del año 2011 se mantenían dividendos sobre utilidades de ejercicios anteriores no pagadas y también por la utilidad del presente ejercicio.

En términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2011 son positivos para la compañía, situación que ustedes señores accionistas pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 que están a su disposición.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

Como se ha señalado, la empresa necesita liquidez tanto por sus proyectos como por los requerimientos de capital de operación, por lo que recomiendo que se capitalice el cien por ciento de las utilidades correspondientes al año 2011.

Hago notar a los señores accionistas que sólo así evitaremos, a futuro, el tener que endeudar a la empresa como ya sucedió el año pasado, contraviniendo además principios básicos de prudencia financiera como el utilizar parte del dinero para reparto de utilidades.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor. Cabe mencionar que en el 2011 Soprofon nos requirió el pago de valores por reproducción de videos, televisión, etc. pero nuestra asesora jurídica les hizo llegar una fundamentación en derecho sobre la improcedencia del cobro y no han insistido en el mismo.

SÉPTIMO) POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2012.-

Considero adecuado implementar, durante el año 2012, las siguientes políticas y estrategias:



- cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual y en el plan de gestión, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento y ocupación del hospital.
- capacitación de personal y actualización de las políticas laborales
- análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.
- hemos emprendido también, y vamos a continuarla, una estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía. Como parte de aquello, los balances a los accionistas se entregarán anualmente, conforme determina la Ley de Compañías, y con la anticipación prevista en las normas legales vigentes.
- aumento de capital por la suma de Novecientos Mil dólares a más del existente hasta alcanzar la cantidad de Un Millón Quinientos Mil Dólares. Tal como he recomendado en el quinto punto de este informe, una parte de ese aumento se haría mediante capitalización de utilidades y la otra utilizando los valores que existen actualmente en la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,



RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
Gerente General
Esculapio S.A.